



Decanato de Asuntos Administrativos  
**OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

11 de agosto de 2023

A TODOS LOS ESTUDIANTES

P/C: Prof. José I. Hernández Suárez, CPA  
Decano Interino de Asuntos Administrativos

**PROCESO PARA OBTENER EL PERMISO DE ESTACIONAMIENTO**

El proceso para solicitar el permiso de estacionamiento (sello) está disponible desde el 2 de agosto de 2023 para todo aquel estudiante que haya culminado su proceso de matrícula. Para el 1 de septiembre de 2023 **todo** estudiante deberá tener su permiso de estacionamiento y cumplir con el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento.

**ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

Los estudiantes de nuevo ingreso deberán registrarse en el portal [miuprb.uprb.edu](http://miuprb.uprb.edu) y llenar la solicitud de permiso de estacionamiento. Luego, a través del correo electrónico [seguridad.bayamon@upr.edu](mailto:seguridad.bayamon@upr.edu) enviará su programa oficial de clases (con sello de pago), licencia de conducir vigente (no aprendizaje) y licencia del vehículo vigente. Cotejado los documentos sometidos y completada su información en el portal, se le notificará a su correo electrónico oficial ([upr.edu](mailto:upr.edu)) la fecha y hora de recogido del permiso. Deberá presentar identificación con foto y solo el estudiante podrá recoger el sello. Se solicita cumplir con la fecha asignada para realizar el trámite.

**ESTUDIANTES CON RENOVACIONES O CAMBIOS DE VEHÍCULOS**

Los estudiantes que tengan que realizar renovaciones o cambios de vehículos deberán enviar al correo electrónico [seguridad.bayamon@upr.edu](mailto:seguridad.bayamon@upr.edu) el programa oficial de clases (con sello de pago), licencia de conducir vigente (no aprendizaje) y licencia del vehículo vigente e indicar si es una renovación o cambio de vehículo. Cuando sea citado para recoger el permiso de estacionamiento **deberá entregar el permiso anterior**.

De no tener el sello anterior, deberá presentar una declaración jurada o querrela según se estipula en el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento. Solo el estudiante podrá recoger el sello y presentará una identificación con foto.

Los estudiantes que solo necesiten dar de baja un permiso de estacionamiento deberán pasar por la oficina que ubica al lado de la UNEX (detrás del Teatro) para entregar el mismo. Los estudiantes candidatos a graduación a diciembre 2023 o junio 2024 deberán entregar su permiso de estacionamiento al finalizar el periodo de exámenes finales.

Es importante recordar lo siguiente referente al sello:

- El sello va pegado al lado izquierdo del cristal frontal (chofer inferior).
- Un solo sello por estudiante, no tiene costo.
- Si se gradúa o se da de baja **tiene que entregar el sello.**
- El sello no es transferible, si cambia de vehículo tiene que entregar sello y se le otorgará un sello nuevo para el nuevo vehículo.
- Del vehículo con sello tener algún problema (mecánica, hojalatería, etc.) y viene en otro vehículo por un tiempo determinado, tendrá que pasar a oficina de Seguridad y Vigilancia ubicada a lado de la UNEX (detrás del Teatro) para solicitar un permiso provisional.
- Se estacionará siempre en reversa.
- Si el vehículo con sello es hurtado, accidentado, o se le pierde el sello, tendrá que traer una declaración jurada o querrela de la Policía Estatal para que se le pueda otorgar un nuevo sello, según Reglamentación vigente.
- Refiérase al Reglamento de Tránsito y Estacionamiento en [www.uprb.edu](http://www.uprb.edu).

Cualquier duda o pregunta puede llamar al (787) 993-0000, extensión 3969 o escribirnos a: [seguridad.bayamon@upr.edu](mailto:seguridad.bayamon@upr.edu).



Néstor Rodríguez Rojas  
Director

grj